

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por ECUAMAGIC ECUADOR MAGIC FLOWERS S.A., al ejercicio comprendido entre el 01 de enero del 2016 y el 31 de Diciembre del 2016.

Realicé una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Dirección de la Compañía para lo cual durante mi periodo se ejecuté las siguientes pruebas:

- 1.- Elaboré un muestreo de la información contable versus las cifras mostradas en los estados financieros para detectar errores o inconsistencias;
- 2.- Revisión de que la información presentada estuvieran debidamente soportada con los documentos requeridos por la administración tributaria y por las normas de control interno respectivas;
- 3.- Revisión de la documentación laboral, para lo cual examiné contratos y demás; y
- 4.- también elaboré un análisis de las políticas de la empresa para confirmar la adecuada ejecución de las mismas.

Siendo los aspectos más resaltantes los siguientes:

- 1.- No encontré diferencias contables en los estados financieros.
- 2.- Pude confirmar que la información está debidamente soportada.
- 3.- En cuanto al aspecto laboral no encontré incumplimiento alguno en los contratos, y en el ambiente en el cual se desenvuelven las actividades laborales.
- 4.- Mi análisis a las políticas de la empresa no detectaron incumplimiento a las mismas.

En relación a dicha gestión administrativa me permití observar lo siguiente:

Declaro que la gestión administrativa y gerencia ha sido positiva en el 2016, pero recomiendo que en se impriman las firmas de responsabilidad en todo informe elaborado por los departamentos.

Diana Vanegas Torres
C.P.A. Diana Vanegas Torres
Comisario

Guayaquil, 1 de marzo del 2017